







Ataque a la producción del noreste argentino

La sanción de una ley en la provincia de Misiones que prohíbe el uso de productos fitosanitarios, es recibida por la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias como un embate a la producción.

Aclaramos que no solamente no fuimos consultados, sino que tampoco nos permitieron participar en la Comisión a pesar de haber insistido permanentemente, lo que demuestra un autoritarismo total y ausencia de diálogo.

Las principales cadenas agroindustriales se verán perjudicadas, generándose mayores costos, caídas en la producción, dificultades para certificar bajo estándares internacionales y con ello, restricciones en los mercados comerciales internacionales, con impacto directo en el empleo y la actividad económica, entre otras consecuencias.

Solo para dimensionar, Misiones tiene una superficie de 257.300 hectáreas certificadas en Manejo Forestal Sostenible bajo estándares internacionales, representando más del 60% de la superficie total forestada en la provincia. La implementación de estos estándares internacionales garantiza buenas prácticas en el uso y manipulación de todos los fitosanitarios.

El glifosato permite la conservación de suelos teniendo en cuenta las pendientes del mismo ya que permite cultivar sobre él manteniéndolo cubierto sin que aparezcan malezas.

Desde la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias no solamente no fuimos consultados, sino que tampoco nos permitieron participar en la Comisión a pesar de haber insistido permanentemente, lo que demuestra un autoritarismo total y ausencia de diálogo con la producción. La medida se sancionó sin una base técnica, ni aval científico.

Entendemos esto como un embate a la producción, atentando contra lo que necesita nuestro país, más desarrollo económico para construir una nueva Argentina con mayores posibilidades.

Entendemos que esto es un embate contra la producción y el país.